

Informe de Progreso Pacto Mundial

[2017]

[ROADMAP EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD]



COMMUNICATION ON
PROGRESS

This is our **Communication on Progress** in implementing the principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

“Sólo los que creen en los pequeños cambios, formarán parte de los que generen cambios trascendentales”

Gandhi

Tabla de contenido

1.	Datos generales.....	4
2.	Nuestros grupos de interés	5
3.	Identificación y gestión de impactos.....	6
4.	Análisis de materialidad	7
4.1	Análisis de Materialidad de los 10 Principios del Pacto Mundial.....	8
4.2	Análisis de Materialidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	9
5.	Los Principios del Pacto Mundial.....	10
5.1	Derechos Humanos	10
5.2	Normas Laborales.....	11
5.3	Medioambiente.....	13
5.4	Anticorrupción.....	14

Carta de Compromiso

Queridos amigos y amigas,

Una año más, desde el año 2006 en el que nos adherimos a la Red Española del Pacto Mundial, abordamos la elaboración de nuestro Informe de Progreso, en el marco de nuestro compromiso de rendir cuentas y de informar a nuestros grupos de interés de nuestras actuaciones y nuestros avances en relación a los 10 Principios.

El hecho de ser pequeña empresa nunca ha sido un obstáculo para que podamos abordar las iniciativas y retos que el mundo nos plantea, porque creemos firmemente en la frase de Ghandi a la que con frecuencia hacemos referencias en nuestros Informes:

“Solo los que creen en los pequeños cambios, formarán parte de las filas de los que generen cambios trascendentales”

Por ello, este año hemos querido dar un paso más, y **recogemos el reto de Naciones Unidas** sumándonos a su Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, que se despliega a través de 17 Objetivos (ODS) y 169 Metas.

Este informe recoge, como en años anteriores, nuestro **análisis de materialidad** que nos permite hacer foco en aquellos Principios y ODS que son realmente relevantes para nuestra empresa, de igual forma que centramos nuestros esfuerzos en aquellos **grupos de interés** con mayor influencia y dependencia, en un proceso que revisamos cada dos años.

Por tanto, y como indicamos anteriormente, recogemos por primera vez, el análisis, la identificación, materialidad y priorización de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, para establecer en futuros Informes la contribución, actual y futura, que ROADMAP está realizando para cada uno de los ODS relevantes.

Nos esforzamos para que nuestro Informe de Progreso sea **más coherente, más sistemático y más orientado** a los aspectos que son importantes para nosotros, haciendo que nuestra contribución a los Principios y a los ODS sea **más real, y por tanto más eficaz**.

Un año más seguimos comprometidos con **la Red Española del Pacto Mundial**, de quien somos **socio fundador**, así como de la difusión y promoción de los 10 Principios del Pacto Mundial, y a partir de ahora de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, ya sea en el desarrollo de nuestra actividad o a través de eventos u organizaciones, como el Foro de Empresas Socialmente Responsables, de la provincia de Málaga, del que formamos parte activa.

Para finalizar enviamos nuevamente un sincero agradecimiento a todas las personas, empresas y organizaciones que confían en nosotros cada día.

Un abrazo y una sonrisa

Málaga, 3 de julio de 2018

Fdp. José Joya Roldán

Director General de ROADMAP



Roadmap
excelencia y responsabilidad

1. Datos generales

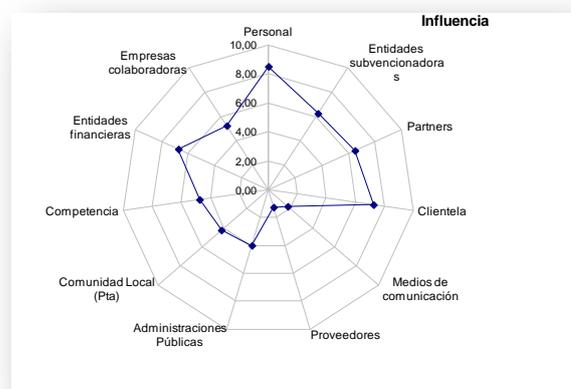
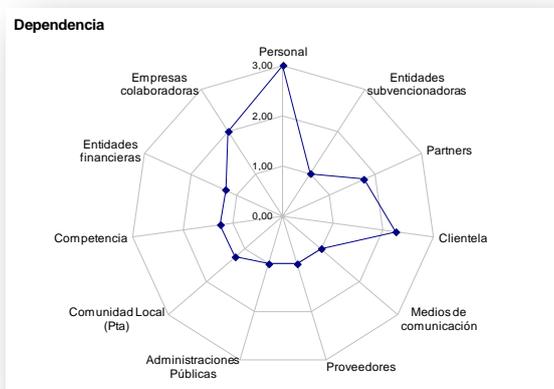
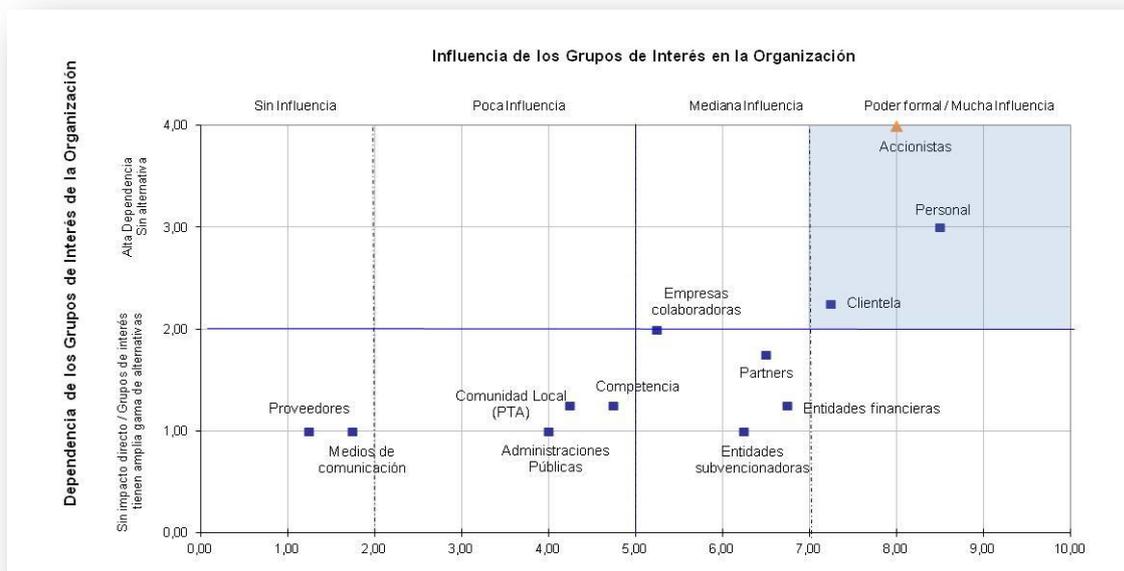
Nombre de la empresa	ROADMAP EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD
Dirección	Calle Trinidad Grund, 21, 5ª (29001 – Málaga)
Web	www.roadmap.es
Facebook	https://www.facebook.com/innovacionrse
Director General	D. José Joya Roldán
Email de contacto	jjoya@roadmap.es
Fecha de adhesión	16/10/2006
Nº de empleados	10 colaboradores en red
Sector de Actividad	Consultoría
Servicios que prestamos	Consultoría para el desarrollo de proyectos y soluciones innovadoras en el ámbito de la responsabilidad social empresarial
Ventas / Ingresos (miles de euros)	104.000 €
Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros)	No hemos recibido ayudas o subvenciones en el periodo del Informe
Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos	España
Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	El Informe hace referencia a todos los servicios y actividades de la empresa, y en todos los lugares donde opera.
Como se está difundiendo el Informe de Progreso	A través de la web de la empresa. Web del Pacto Mundial y de la Red Española del Pacto Mundial
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	2017
Ciclo de presentación del Informe de Progreso	Anual

2. Nuestros grupos de interés

Cada dos años revisamos nuestro análisis de los grupos de interés, siendo la última revisión realizada en febrero de 2016. Tras la identificación realizamos una priorización de los mismos, y para ellos hemos utilizado dos criterios:

- **Criterio Influencia:** La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (p.e. en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias
- **Criterio Dependencia:** La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización.

De esta forma posicionamos a los grupos de interés en una matriz que nos permite establecer diferentes comportamientos y actuaciones en función de la misma.



3. Identificación y gestión de impactos

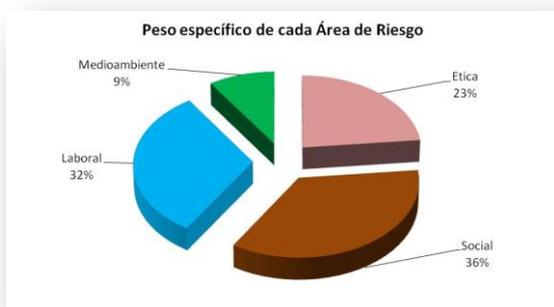
De forma similar ROADMAP cuenta con una metodología para la identificación de riesgos principales de RSE, y su impacto tanto en los generadores de valor intangible (reputación y marca, capital humano, cumplimiento legal, eficiencia operacional, y acceso a nuevos mercados), como en los principales grupos de interés. **Este análisis es revisado cada dos años, siendo la última revisión realizada en febrero de 2016.**

Para la identificación y priorización de los temas relevantes, hemos analizado 4 grande áreas de riesgos relacionados con la sostenibilidad: ética, social, laboral y medioambiental, que se dividen en 10 subáreas:

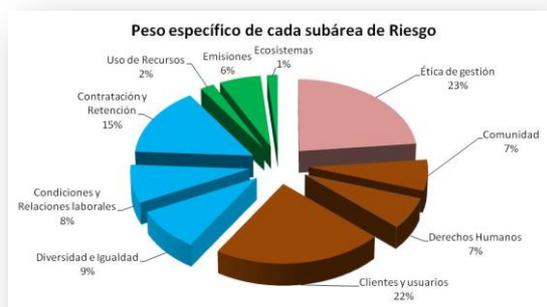
Área de riesgo	Subáreas
Ética	Ética, soborno y corrupción
Social	Comunidad Derechos humanos Clientes / usuarios
Laboral	Diversidad e igualdad Contratación y retención Condiciones laborales
Medioambiental	Emisiones Recursos Ecosistemas

Los resultados de esta evaluación se presentan a continuación:

Esta gráfica representa el peso específico relativo de cada área de riesgo



Podemos comprobar que las áreas de riesgo con mayor impacto con la ética, los clientes y usuarios, y contratación y retención



Esta gráfica indica las subáreas de riesgo que más impactan en los grupos de interés



Observamos que los grupos de interés con mayor impacto son las personas, los accionistas y los clientes



4. Análisis de materialidad

El tercer elemento de análisis previo, junto con los Grupos de Interés y el Análisis de Riesgos e Impactos, consiste en elaborar un **análisis de materialidad**, que **nos permite conocer y entender cuáles son aquellos aspectos o temas que pueden tener un impacto relevante en la actividad y en los resultados de la organización**.

Una vez identificados los aspectos y temas relevantes, en este caso los ODS, se elabora una matriz de materialidad que recoge la importancia que los grupos de interés dan a esos temas, y la importancia que les asigna la propia organización. Esto nos ayuda a priorizar los temas, actuando sobre aquellos que sean más críticos o relevantes para ambas partes.

La **materialidad es una actuación clave a la hora de definir las prioridades y objetivos** relacionados, pues estas deben contemplar los temas que son de interés tanto para los grupos de interés, como para la sostenibilidad de la organización que lo elabora”.

Hemos realizado una primera aproximación en lo relacionado con la priorización de los ODS en función de la “importancia de los grupos de interés”, basada en nuestra experiencia y diálogo con los grupos de interés.

En sucesivos procesos de revisión, perfeccionamiento y mejora de nuestro enfoque con los ODS, abordaremos actuaciones de diálogo avanzado con los grupos de interés, con técnicas cuantitativas y cualitativas (entrevistas, cuestionarios, focus group, entre otras), que nos ayuden a conocer mejor las necesidades, expectativas y prioridades de los mismos.

Tanto para los 10 Principios como para los ODS, hemos elaborado una “**Matriz de Actuación**”, que nos ayuda a definir los comportamientos que la empresa debe tener según su posicionamiento derivado del Análisis de Materialidad.

		Importancia para la Organización	
		Poco relevante /Emergente	Relevante / Crítico
Importancia para los Grupos de Interés	Relevante / Crítico	<p>Tratamiento adecuado</p> <p>Equilibrar las expectativas e importancia de los Grupos de Interés relevantes, en base a un equilibrio en la relación coste - beneficio</p>	<p>Amenaza u Oportunidad Estratégica</p> <p>Trabajar en un diálogo directo, invirtiendo en procesos, tecnologías, herramientas y metodologías que contribuyan de forma directa a la consecución de los ODS críticos, estableciendo metas y planes de actuación, así como una comunicación eficaz</p>
	Poco relevante /Emergente	<p>Baja Prioridad</p> <p>Ofrecer información acerca de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y establecer mecanismos de retroalimentación</p>	<p>Monitorización y seguimiento</p> <p>Asegurar el cumplimiento de todos los estándares, normativa, reglamentación, políticas y compromisos adquiridos por la empresa con los Grupos de Interés, estableciendo acciones periódicas de diálogo y comunicación</p>

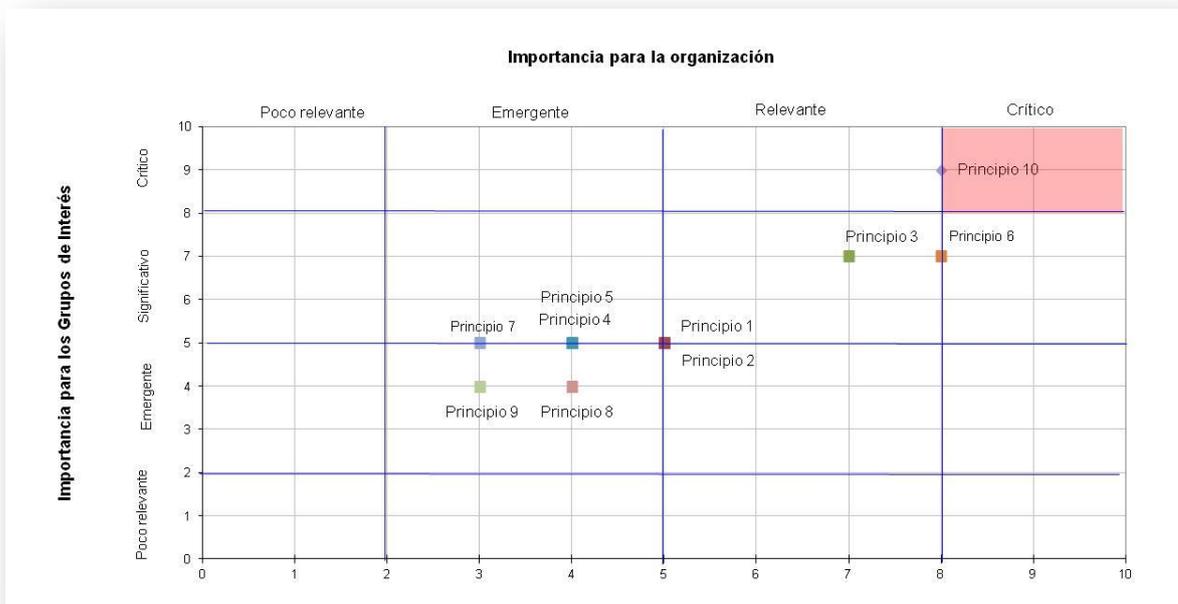
4.1 Análisis de Materialidad de los 10 Principios del Pacto Mundial

Como hemos indicado, en este apartado se indican los resultados del Análisis de Materialidad en relación a los 10 Principios del Pacto Mundial. **Este análisis es revisado cada dos años, siendo la última revisión realizada en febrero de 2016.**

El principio de “materialidad” (también denominado “relevancia”) consiste en determinar la relevancia e importancia de un asunto para la organización y para los grupos de interés.

En este caso, los temas relevantes, son los 10 Principios, y los hemos priorizado en función de:

1. La importancia que le dan los grupos de interés, y/o la influencia que puede tener en su toma de decisiones
2. La importancia que le da la organización, y/o el impacto que puede tener en la estrategia

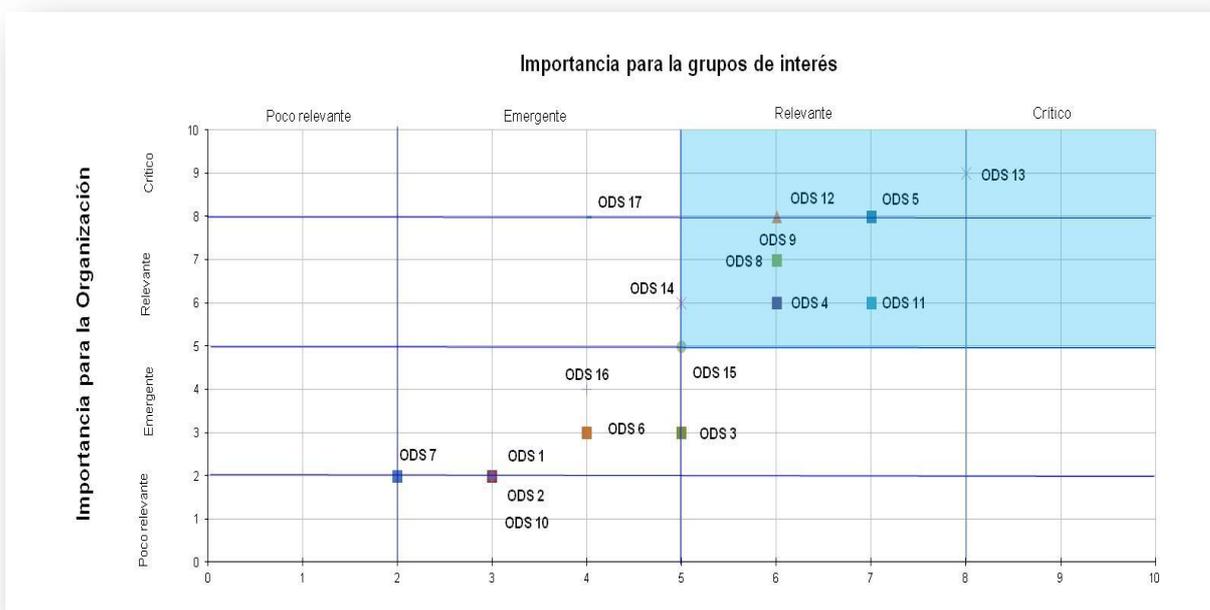


Como podemos observar en la matriz de materialidad, los Principios de mayor relevancia son el **Principio 10, Anti corrupción, y los Principios Laborales 3 y 6**, y son sobre los que la empresa debería informar de forma más detallada y avanzar en su desarrollo.

4.2 Análisis de Materialidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

De forma similar, presentamos en este apartado el Análisis de Materialidad de los ODS, en función de:

1. La importancia que le dan los grupos de interés, y/o la influencia que puede tener en su toma de decisiones
2. La importancia que le da la organización, y/o el impacto que puede tener en la estrategia



Como podemos observar en la matriz de materialidad, los ODS de mayor relevancia son el **ODS 13**, Acción por el Clima, (crítico), **ODS 12** Consumo y producción sostenibles, y **ODS 5** igualdad de Género (críticos-relevantes).

5. Los Principios del Pacto Mundial

5.1 Derechos Humanos

PRINCIPIO 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
Hemos tenido en cuenta el área de DDHH, tanto en nuestro análisis de riesgos, como en el análisis de materialidad , en relación a las actividades que desarrollamos, nuestra localización y en los países donde se realizan nuestras operaciones, España, y no hemos identificado posibles eventos o incidentes relevantes en esta área.	A pesar de no ser un riesgo relevante, desarrollamos los siguientes enfoques: <ul style="list-style-type: none"> Hemos recogido el aspecto de los DDHH en nuestro Código ético Estamos adheridos al Pacto Mundial Somos promotores activos de los DDHH en las actividades que realizamos (8 clientes se han adherido animados por nuestra empresa) 	Revisamos nuestro análisis de riesgos cada dos años, y siempre que las condiciones de prestación de nuestros servicios, o su localización cambien. Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los DDHH . Se analiza la legislación aplicable en esta materia, evaluando posibles requisitos de aplicación.	Aunque no se han establecido indicadores específicos en el aspecto de DDHH, si se miden los posibles incumplimientos relacionados con el Código Ético: nº de incumplimientos CE	No se han establecido objetivos	Cero (0) incumplimientos código ético

PRINCIPIO 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
En la evaluación de riesgos hemos tenido en cuenta el área de DDHH, tanto en las actividades desarrolladas por la empresa, como en las prestadas por personas o empresas colaboradoras (cadena de suministro) , y no hemos identificado posibles eventos o incidentes relevantes en esta área.	Nuestra cadena de suministro está formada por personas físicas, o microempresas, todas de ámbito local. A pesar de no ser un riesgo relevante, desarrollamos los siguientes enfoques: <ul style="list-style-type: none"> Hemos incluido un criterio en la Homologación de Proveedores, que es la "Adhesión al Pacto Mundial", animando de esta forma a empresas colaboradoras a su adhesión. Animamos a nuestros clientes a incluir dicho criterio en su Homologación de Proveedores 	Revisamos nuestro análisis de riesgos cada dos años, y siempre que las condiciones de prestación de nuestros servicios, o su localización cambien. Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los DDHH . Se analiza la legislación aplicable en esta materia, evaluando posibles requisitos de aplicación.	Aunque no se han establecido indicadores específicos en el aspecto de DDHH, si se miden los posibles incumplimientos relacionados con el Código Ético: nº de incumplimientos CE	No se han establecido objetivos	Cero (0) incumplimientos código ético

5.2 Normas Laborales

PRINCIPIO 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante para nuestra empresa, aunque no existe una representación de los trabajadores/a por el tamaño de la empresa</p>	<p>Los enfoques que desarrollamos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las condiciones laborales mediante consenso, respetando y tomando como base las recogidas en el Convenio Colectivo de aplicación • Existe una comunicación directa y activa con el personal de la empresa • Los aspectos relacionados con las condiciones laborales están recogidas en el Código Ético • Se ha elaborado un Código de Conducta que recoge los comportamientos y compromisos que esperamos de las personas de la organización 	<p>Contamos con un asesor laboral que mantiene actualizadas los posibles cambios en relación al Convenio al que estamos acogidos, así como requisitos legales aplicables.</p> <p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH</p> <p>De forma similar, el Código de Conducta es revisado anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de incumplimientos del código ético • Nº de incumplimientos del código de conducta • % personas acogidas a convenio colectivo 	<p>100% de personas acogidas a Convenio</p>	<p>100% de personas acogidas a Convenio</p> <p>Cero (0) incumplimientos código ético</p> <p>Cero (0) incumplimientos código de conducta</p>

PRINCIPIO 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro</p>	<p>Los comportamientos y compromisos relacionados con este Principio están recogidos en los Código Éticos, y de Conducta.</p>	<p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH</p> <p>De forma similar, el Código de Conducta es revisado anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de incumplimientos del código ético • Nº de incumplimientos del código de conducta 	<p>No se han establecido objetivos</p>	<p>Cero (0) incumplimientos código ético</p> <p>Cero (0) incumplimientos código de conducta</p>

PRINCIPIO 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante , ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro	No existe un enfoque específico en relación a este Principio. Sin embargo, y como hemos indicado en Principios anteriores, hemos incluido el compromiso de cumplimiento de todos los tratados, leyes, y normas relacionadas con los DDHH en nuestro Código Ético.	<p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH</p> <p>De forma similar, el Código de Conducta es revisado anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de incumplimientos del código ético Nº de incumplimientos del código de conducta 	No se han establecido objetivos	<p>Cero (0) incumplimientos código de ética</p> <p>Cero (0) incumplimientos código de conducta</p>

PRINCIPIO 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante para nuestra empresa.	<p>Los enfoques que desarrollamos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Plan de Igualdad que recoge un plan de Acciones Positivas Medidas relacionadas con la Conciliación entre la vida personal, laboral y familiar Promovemos que hombre y mujeres ocupen puestos de responsabilidad Se han incluido de forma explícita en el Código ético, y el Código de Conducta, los aspectos relacionados con la Igualdad, la Diversidad y la no discriminación 	<p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH relacionados con este Principio</p> <p>De forma similar, el Código de Conducta es revisado anualmente</p> <p>El Plan de Igualdad es revisado anualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de incumplimientos del código ético Nº de incumplimientos del código de conducta Existe un cuadro de indicadores relacionados con el Plan de Igualdad segregados por sexo 	Continuidad en la implantación de la acciones positivas	<p>Cero (0) incumplimientos código de ética</p> <p>Cero (0) incumplimientos código de conducta</p>

5.3 Medioambiente

PRINCIPIO 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro</p>	<p>Aunque nuestras actividades generan un impacto mínimo desde el punto de vista medioambiental, nuestros enfoques son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuestro análisis de riesgos incluye las subáreas Emisiones, Recursos y Ecosistemas Formación medioambiental a las personas relacionada con los impactos y aspectos relevantes, y buenas prácticas medioambientales Hemos elaborado una Política de Calidad y Medioambiente El respeto al medioambiente y la lucha contra el Cambio Climático son recogidos de forma expresa en nuestro Código Ético 	<p>Anualmente la Política de Calidad y medioambiente es revisada</p> <p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos medioambientales relacionados con este Principio</p>	<p>No se han establecido indicadores específicos relacionados con este Principio</p>	<p>No se han establecido objetivos</p>	<p>No se presentan resultados</p>

PRINCIPIO 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro</p>	<p>Aunque nuestras actividades generan un impacto mínimo desde el punto de vista medioambiental, nuestros enfoques son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuestro análisis de riesgos incluye las subáreas Emisiones, Recursos y Ecosistemas Hemos evaluado nuestros principales aspectos e impactos medioambientales, y potenciales situaciones de emergencia Hemos identificado y analizado la legislación ambiental aplicable 	<p>Anualmente la Política de Calidad y medioambiente es revisada</p> <p>La Matriz de Aspectos e Impactos medioambientales es revisada anualmente</p>	<p>% de reducción de consumo de papel nuevo</p> <p>% de reducción de consumo energético</p>	<p>6% de reducción de papel</p> <p>5% de reducción de consumo eléctrico</p>	<p>8% reducción de papel (conseguido fundamentalmente mediante uso de papel usado)</p> <p>6% de reducción (conseguido fundamentalmente por reducción de equipos)</p>

PRINCIPIO 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante , ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro	<p>Aunque la posibilidad de uso de tecnología respetuosa con el medioambiente es limitada por el tipo de actividad que desarrollamos, desarrollamos los siguientes enfoques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de equipos informáticos con mejor rendimiento energético • Uso de lámparas de bajo consumo siempre que sea posible 	No se realizan actividades específicas de evaluación y revisión en este Principio	No se han establecido indicadores específicos relacionados con este Principio	No se han establecido objetivos	No se presentan resultados

5.4 Anticorrupción

PRINCIPIO 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno					
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos	Resultados
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante . Posibles incidentes o eventos en materia ética, o relacionados con casos de soborno y corrupción pueden tener un alto impacto en los generadores de valor intangible	<p>Los enfoques desarrollados en este Principio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los Código Éticos y de Conducta • Inclusión de los comportamientos y compromisos en materia de corrupción en ambos códigos • Creación de un Comité de Ética • Disponemos de un canal para denunciar cualquier incumplimiento ética@roadmap.es • Difusión del Código ético entre los grupos de interés relevantes 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos relacionados con este Principio	Nº de casos de eventos o incidentes en materia de corrupción	0% de casos	0% de casos

Roadmap

excelencia y responsabilidad



Empresa integrante del
Foro Provincial
Empresas Socialmente
Responsables de Málaga

Trinidad Grund, 21
29001 – Málaga
www.roadmap.es